

Diputado Morán solicita a Interior presencia policial permanente en las salidas de las autopistas



El diputado de RN hizo esta petición al Ministerio del Interior por la preocupación manifestada por vecinos, autoridades locales, luego de intentos de asaltos, robos o “encerronas” en las autopistas de

la Región Metropolitana.

La idea dice el parlamentario “es poder tener presencia policial permanente de Carabineros, ya sea en vehículo o en moto, en las salidas de las autopistas de la capital. Hemos visto como estas encerronas son violentas y atemorizan a la gente, ocurren en esos lugares, o como delincuentes tras cometer algún delito, utilizan las autopistas para escapar. Se que se está haciendo un gran esfuerzo en materia de seguridad, pero le estamos pidiendo al gobierno un esfuerzo extra”.

El diputado agrega que ojalá esta medida esté acompañada por la utilización de más drones y que la vigilancia de cámaras en autopistas se enfoque más en seguridad. “Como sabemos que hay muchas salidas de autopistas, la idea es que el trabajo que hace el gobierno y las policías vaya identificando y

estudiando cuáles son las salidas que más necesitan de presencia policial y este trabajo se lleve a cabo. Que se evalúe y estudie una fórmula”, dice. Una de ellas, explica Morán, es que se pueda reformular, reforzar, el plan “autopista segura”, lanzado en marzo de 2019, y que ha colaborado en controles preventivos a identificar, por ejemplo, a automóviles sin placa patente, donde algunos conductores tenían antecedentes penales.

LAS CUATRO FRASES QUE A MI JUICIO MARCARON EL AÑO 2020



Por Francisco Pincheira.

Son cuatro las frases que marcaron para mí el año 2020, la política inconfundiblemente es de señales y gestos, y eso lo reafirman las frases que marcaron los periodos 2019 y 2020, entre los muchos desaciertos, todas las frases fueron decisivas para influir en la sociedad chilena y la última en

la sociedad maipucina.

“ son solo 30 pesos “ de la ministra del transporte hizo que un estudiante saltara un torniquete del metro y abriera las compuertas para que el pueblo soltara toda una energía de rabia y hambre de justicia que cambio para siempre el Chile del siglo 21., “ esto no prendera” fue la frase de otro político que ninguneo la acción de la gente común , esa que compra donde la señora Juanita y que no paga el Transantiago , pero que si tiene tarjetas de crédito metidas hasta por las orejas por la televisión abierta , no entendiendo que el negocio del retail es que no pague para cobrar los intereses que engordan las billeteras de los poderosos.

“No lo vimos venir “fue la tercera frase que justifico las pérdidas millonarias por la furia de la misma gente y que ha sido aprovechada por la delincuencia para transformar las ciudades en hábitat de lumpen y caos.

La última frase de la alcaldesa de Maipú “la seguridad no es responsabilidad del municipio” es el gobierno central el que debe junto con nosotros luchar para dar seguridad a los vecinos, pero es el gobierno el que debe aplicar las políticas de seguridad para luchar contra el Lumpen”.

Hoy en día de Pascua me di unas vueltas por Las San Luis, en más de cinco oportunidades y solo en el radio de 10 manzanas tuve que saltar charcos de excrementos y fecas humanas que salen de los alcantarillados, lo cual mantiene a los ciudadanos yo en gethos poblacionales que solo trae desorden y mala convivencia entre los vecinos.

Las San Luis se han transformado en un pueblo sin ley, algunas sedes sociales están tomadas por jóvenes entre 12 y 17 años, entonces alcaldesa usted no puede decir que la seguridad es misión del gobierno, dificulto que usted haya visitado los pasajes Tango, o Quinta Vergara.

Con un profesor de sociología que tuve en la universidad

hicimos un experimento, en cajas de cartón una grande y otra chica metimos la misma cantidad de ratones en ambas cajas, los de la caja grande vivieron sin problemas en todo su cautiverio, los de la caja chica se comenzaron a comer entre ellos por la desesperación de estar en un lugar pequeño.

Fui presidente de la junta de vecinos de las villas San Luis durante 10 años, en ese entonces la pelea fue dura para que la sociedad maipucina aceptara a estos ciudadanos ya que los tenían arrinconados, pero nunca pude hacer nada sobre el reventón de canales que pasan por debajo de sus casas, el enemigo era demasiado poderoso , hoy los vecinos del sector viven hacinados en sus casas por las balaceras y el miedo en que los maten por una bala loca de esos mismos que no tienen otra oportunidad más que vivir en la caja chica. Entonces le pregunto alcaldesa, concejales y candidatos a cualquier puesto de poder, no digan después “no lo vimos venir” los muertos por la violencia casi todos son inocentes. El gobierno y la municipalidad debe dejar de trabajar solo con planillas Excel, así no verán nada, es tiempo de los buenos programas sociales utilizando la informática avanzada y dejo boteando la pelota para ver quien arregla el eterno problema de los desagües con fecas. así podre ir tranquilo a la Feria a comprarle las frutas y verduras a los verdaderos habitantes de las Villas San Luis y recuperar la plaza mayor para todos los Maipucinos.

Francisco Pincheira.

STH-Maipú saluda a sus socios

y les desea una Feliz Navidad y un Próspero año 2021.

✘ El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú saluda a sus socios en una fecha tan sensible y de recogimiento como es la Navidad, en un año difícil que nuestro directorio junto a ustedes logramos sobrellevar con creatividad y nuevas ayudas.

Deseamos que esta Navidad encienda los corazones, derribemos fronteras familiares y se cimenten los vínculos entre padres e hijos. En este nuevo año 2021, esperamos dejar atrás esta pandemia que nos impidió transmitir alegría y recreación a nuestros socios y familia.

Un fuerte abrazo de la Directiva.

NECESITAMOS POLITICAS PARA REGULAR LAS FERIAS LIBRES Y FERIAS PERSAS

✘
Por Marco Barrales

No cabe duda que el canal de abastecimiento ferias libre se han consolidado como reguladores de precios respecto a los supermercados, a su vez las ferias persas y las navideñas acercan los productos a valores asequibles a la comunidad, pero todo debe estar ordenado para un funcionamiento

responsable, con productos de buena calidad, que satisfagan las necesidades de sus clientes. Por ello estimo que al menos deben cumplirse tres puntos claves para su buen funcionamiento, estableciendo una Política de Ferias.

Existen ordenanzas que regulan el funcionamiento de ferias libres y ferias persas, pero no existen políticas de ferias que indiquen donde es factible la instalación de ellas en espacios y que no perjudiquen a los vecinos en su diario vivir. Esto es importantísimo porque debe existir plena satisfacción en la atención a clientes sin perjudicar a los vecinos cercanos, para que no se cumpla la premisa que indica "quiero una feria, pero no cerca de mi casa".

La política pública debe considerar que cada loteo de construcción de viviendas, debe contemplar espacios que puedan utilizarse para la instalación de ferias, sin interferir en la vida cotidiana de los vecinos, siendo una alternativa disponer de lugares semicerrados para tal efecto, con restricción de ingreso programado en casos de crisis sanitaria como la que vivimos. Pero ello requiere una política de ferias que tenga presente que los nuevos pobladores deben ser atendidos para el abastecimiento de productos saludables, pescados y mariscos por las ferias libres, con las exigencias y condiciones de seguridad máximas, para lo cual se requiere una fiscalización que nazca de los propios comerciantes y las autoridades.

Esta vez me referiré a las Ferias Persas que generan una sombra de dudas por parte de los consumidores, ya que para algunos es un atractivo y para otros algo que no debe funcionar.

La gente necesita trabajar, más en estos momentos de pandemia, recordando que los comerciantes de ferias prácticamente no reciben ninguna ayuda gubernamental y deben responder por sus familias.

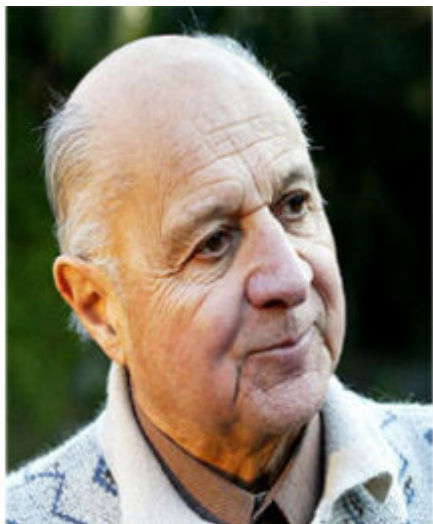
Políticas de seguridad sanitaria que regulen el funcionamiento

y cuyo ámbito es extensible a los restaurantes, comercio plaza Maipú, acceso a bancos y supermercados, delimitando espacios que permitan una mejor circulación de vecinos

Por ello creo que es importante que la autoridad reciba a los diferentes sindicatos y asociaciones para entablar mesas trabajo entre los comerciantes y la municipalidad, dejando atrás soberbias enfermizas, menos en estos momentos de emergencia o catástrofe sanitaria, por el bien de los Maipucinos, que se haga un catastro de los comerciantes coleros de ferias libres y comerciantes instalados en nuestras calles, y solamente autorizar a los vecinos residentes de nuestra comuna. Maipú no se puede hacer cargo de los comerciantes del resto de la RM.

Si nos respetamos los acuerdos, si la autoridad dialoga y no sólo impone, tendremos: trabajo seguro, clientes seguros, una comuna cada día con más control de la pandemia y seguridad para los vecinos, un ejemplo a la Nación que puede surgir desde Maipú.

EX DIPUTADO LUIS PARETO SUFRE ACCIDENTE VASCULAR



Muy complicado de salud se encuentra el ex diputado Luis Pareto, quien hace algún tiempo sufriera un accidente vascular que lo tiene prostrado en cama.

Luis Pareto González, inserto en la historia política del PDC y la historia de Chile luego de ser el último presidente de la Cámara de Diputados antes del Golpe de Estado y luego Intendente de la Región Metropolitana antes de ser nuevamente diputados por el año 1997 por lo que fue el distrito 20 y volver nuevamente presidente de la Cámara de diputados..

Carlos Cerón, amigo personal de la familia los visitó este jueves 17 de diciembre y se encontró con este drama familiar. Don Lucho tiene actualmente 86 años, y si bien se comunica con movimientos visuales, su estado sería crítico.

**VITTORI IMPEDIDO DE SER
CANDIDATO, PERDIO SU DERECHO
A SUFRAGIO**



Super Secret

Tenia que suceder en algún minuto, tarde o temprano esta situación iba a reventar y el SERVEL declarara la inhabilidad de poder sufragar del ex alcalde Christian Vittori, así responden algunos abogados consultados al respecto. Otro incluso adelanto que recibiría apoyo su candidato de parte de Vittori, pero es una nueva historia que recién comienza a escribirse.

Intente saber dónde sufragaba Vittori nos señala un eventual adversario de Vittori y me encuentro con que está impedido de sufragar, lo que indica que tiene sus derechos ciudadanos suspendidos, de acuerdo al artículo 16 de la Constitución.

Christian Vittori pierde sus derechos de sufragio lo que implica, de acuerdo a juristas que piensa en el espíritu del Art. 16 de la Constitución Política del Estado, que además pierde los derechos ciudadanos, de elegir y ser elegido. El tema no es menor ya que el artículo 57 letra C, que traslada los requisitos al Art. 73, indica que uno de los requisitos para ser candidato a alcalde o concejal es tener derecho a sufragio, reforzado en cierta forma en la ley 20.050 dictada para los postulantes a gobernadores.

La noticia causó impacto en los equipos de Vittori, pero una medida similar aplicó a Marco Enrique Ominami, ME0, pero que según explico ME0, está impedido de votar, pero no de postular

a un cargo de representación popular. La realidad, nos dice un personaje político, en orden a que Vittori aparece como con un No en el tema si tiene derecho a sufragio (SERVEL), por lo cual está impedido de postular como candidato a alcalde.

Tras conversaciones sostenidas con dos candidatos, Vittori habría determinado entregar el apoyo a uno de ellos, mediante carta que se entregará a la opinión pública. Según uno de los consultados señala que Vittori sería el DIDECO 2021-2024, tema que es muy difícil se concrete en orden a la información recabada.

La información indica que el apoyo será a un candidato que fue adversario en la elección anterior, tema que al momento es difícil de creer.

¿Cómo ocurrió? Nadie se atreve a explicar porque ese impedimento debe nacer de una denuncia al TER, que averiguamos no aparezca nada al respecto, aunque señalan que esto ocurrió a partir de este lunes 14 de diciembre.

UNA DAMA SIGUE APLAUDIENDO DESDE LA GALERIA, IGUAL QUE HACE 4 AÑOS.

**RENUNCIO ESMERALDA GARCIA,
SECRETARIA GENERAL DE LA
CODEDUC**



foto del 9 de octubre de 2020, cuando asumía Esmeralda García junto a un extraño directorio

Poco más de meses duró en el cargo la Abogada Esmeralda García, quien asumiera ante la caótica despedida de la anterior Secretaria general Jacqueline Sánchez, de triste desempeño a cargo de la CODEDUC. Falta de recursos, deudas impagas, cotizaciones pendientes de noviembre, pago de beneficios son parte de las causales que habrían acelerado la renuncia al cargo de Secretaria General de la Codeduc, aunque públicamente no esgrime razones y solo da gracias por la deferencia a los trabajadores sin distinción de roles.

La Abogada Esmeralda García asumió el cargo de Secretaria General a mediados de octubre de 2020 con un fin: hacer RENACER la Codeduc, pero fue imposible ante el caos existente, con deudas impagas, cotizaciones pendientes, arcas sin recursos, por lo cual anuncia que deja el cargo con fecha 31 de diciembre.

Hoy se acoplan más deudas ante la falta de recursos gastado antes del fin del año escolar, sin clases presenciales y solo con esperanzas de tener recursos sólo a fines de febrero inicios de marzo.

Aunque no esgrime motivos en su carta enviada a la comunidad docente y asistentes de la educación, que junto a los

administrativos forman parte de la gran familia de la educación municipalizada, tema que hace pocos años atrás era el pilar de la educación en Maipú.

Los trabajadores de la Codeduc, profesores y administrativos, tenían amplia confianza de que la Codeduc pudiera reflotar con el cese de funciones de la anterior Secretaria General, Jacqueline Sánchez, pero la pésima gestión anterior tenía al menos que tener un apoyo económico de parte de la Municipalidad, que también pasa por una crisis financiera.

El whatsapp que agrupa a funcionarios de la Codeduc está que arde y solo piden que esta crisis no las paguen los trabajadores, entendiéndose por aquello que se avecinan despidos masivos para arreglar las finanzas.

El municipio por su parte, según las informaciones que circulan en los vacíos pasillos del municipio, se realizarían gestiones de última hora para detener esta renuncia, que sin duda sería un pésimo regalo de Pascua para los trabajadores.

[NOTA DEL 9 DE OCTUBRE](#)

**EN SESION EXTRAORDINARIA SE
DISCUTE EL PRESUPUESTO
MUNICIPAL 2021**



Este martes 15 de diciembre de 2020, último día legal para aprobar el presupuesto, la alcaldesa Cathy Barriga coloca en la mesa del Concejo Municipal la aprobación del presupuesto 2021 que deberá utilizar el próximo alcalde de Maipú... al menos 6 meses

en funciones. Interesante ver si deja los 4 mil millones de libre disposición y provistos recursos para la construcción de tres pozos. El presupuesto se estima será conservador.

Todos los años se debe aprobar el presupuesto municipal para el año siguiente, presupuesto que regula los gastos versus los ingresos proyectados para los diversos ítems contemplados en el año calendario, entre los que se encuentra la planta funcionaria, útiles, infraestructura y proyectos con inversiones de recursos propios, gastos e inversiones que permitan el funcionamiento municipal, principalmente de servicio público.

Un año que tiene una carga por conceptos de pandemia, facturas impagas, renegociaciones de deudas, algunas con más de 13 meses de atraso, pero que sin duda de alguna forma influyó los gastos en la contención de la pandemia, con excesos de sueldos en algunos nuevos funcionarios a honorarios, muy superiores a los que siempre se critico de la gestión Vittori, con una planilla a honorarios incrementada en un 20%. Este podría ser aprobado por el Concejo Municipal ya que los demás solo fueron aprobadas por la alcaldesa invocando el art.82 de la LOCM., el ultimo con un déficit de 50 millones de peso, que se debe arreglar con la última modificación presupuestaria

La tabla extraordinaria

- 1.- Presupuesto Municipal 2021 e Instrumentos de Gestión 2021.
- 2.- Presupuesto 2021 APS 2021

La sesión se realizará vía telemática y se inicia a las 10:30 horas.

**CANDIDATOS A CONSTITUYENTES
INDEPENDIENTES NECESITAN
1.931 FIRMAS.**

▪ [Todas las Entradas](#)

**VITTORI PEDIRA SOBRESERIMIENTO
ANTE QUERRELLA DE CONSEJO DE
DEFENSA DEL ESTADO**



Este lunes 14 de diciembre de 2020, Christian Vittori pedirá sobreseimiento de querrela entablada por el Consejo de Defensa del Estado, tema guarda relación con correos aportados por la defensa de Vittori en el

denominado “basura”, juicio que se ventila en el 9º Juzgado de Garantía. Los correos en principio fueron declarados privados por parte del Consejo de Defensa.

Este lunes 14 de diciembre, la defensa de Christian Vittori en el caso “basura” pedirá sobreseimiento en la querrela realizada por el Consejo de Defensa del Estado en el marco del caso “basura” por estimar que correos aportados por la defensa de Vittori no fueron obtenidos lícitamente, aunque nada se dijo de la veracidad de ellos. El juicio hace poco cumplió 9 años y se convierte en el juicio más largo desde el inicio de la Reforma Judicial.

El caso guarda relación con cerca de 3.200 correos que aportó la defensa de Vittori al juicio como prueba, donde se señala que al menos un concejal tenía acceso a las bases de la licitación de la extracción de residuos domiciliarios y depósito final antes de publicarse, tema por el cual Vittori fue querrellado por el Consejo de Defensa del Estado argumentando que eran correos privados y que solo ellos tenían acceso a esos correos. Otro tanto haría ver conexiones del alcalde la época en estos correos.

La defensa de Vittori probó que esos correos eran públicos, tema que habría sido reconocido en las esferas judiciales y por el cual se estima será sobreseído y declarado como pruebas válidas.

Sobre el caso netamente del Juicio “basura”, juristas señalan que no tendría incidencia en su desarrollo, aunque no se descarta que se pida sobreseimiento a la causa invocando tiempo y esta imposibilidad en su momento de que los correos fueran aceptados como pruebas

La defensa de Vittori solicitó en el mes de septiembre de 2020 la reapertura del juicio, pero este se encuentra postergado por la pandemia que afecta el país, no logrando que se efectuara como otros juicios por vía telemática, por lo cual esta postergado a finales del primer trimestre del 2021.

CANDIDATO A ALCALDE

Vittori en los últimos 2 meses ha sostenido reuniones con vecinos del más espectro social de la comuna dando a conocer sus expectativas políticas, incluso dos candidaturas a alcalde: por el Pro y por la unidad Constituyente, además de una entrevista en un medio que merecía su confianza.